

# *Un proyecto debatido que espera por más criterios*

---



Foto / Cubahora

Por: Roberto Morejón

Hacia una sociedad donde la participación de todos sea cada vez más fluida debe contribuir el debate avvicinado en Cuba, a partir de la próxima presentación del proyecto del nuevo Código de las Familias.

Por mandato de la Constitución de la República, Cuba debió elaborar un nuevo Código, y el proyecto que avanzó hasta la versión 22 ha sido titulado por la comisión redactora Código de las Familias.

La pluralidad del nombre refleja lo heterogénea, compleja y diversa que se comporta en la actualidad la institución básica de la sociedad.

Coinciden expertos en que quedó atrás el modelo tradicional de familia tal y como lo dibujó el Código adoptado en 1975, vigente hasta hoy.

La letra del proyecto en estudio vislumbra el derecho de todos, sin excepción, al disfrute vital de sus prerrogativas, sin importar la composición y estructura de las familias, las cuales se conciben como espacios de afecto, mesura y solidaridad.

Señalan los entendidos que la plataforma expuesta en la más reciente versión después de largos análisis revela un carácter genuinamente cubano, con influencia latinoamericana, énfasis en la inclusión y reflejo de la diversidad y la no discriminación.

Tan pronto como sea posible en el país se conocerá en detalle el documento elaborado hasta aquí, nada definitivo, pues Cuba se alista a una amplia consulta.

Inicialmente los juristas y otros sectores de la sociedad ofrecerán sus consideraciones, partiendo del estudio del texto, a distribuirse próximamente.

Los puntos de vista contribuirán a enriquecer el proyecto del nuevo Código de las Familias, pues se aguarda un examen responsable de sus valores éticos y espirituales.

Solo así, mediante el debate sin apasionamientos, el país trabajará en busca de un consenso más sólido y de la creación de condiciones para presentar el manuscrito a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Los diputados lo analizarán hasta la conformidad con el texto definitivo, el cual será sometido por mandato parlamentario a una consulta popular.

Informarse del proyecto de Código de las Familias y entender cómo reconoce todos sus tipos en Cuba de acuerdo con las exigencias de estos tiempos, resulta imperativo para los ciudadanos.

Ellos también deberán preguntarse si la propuesta refleja respuestas a las realidades y prioridades de hoy.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/269468-un-proyecto-debatido-que-espera-por-mas-criterios>



**Radio Habana Cuba**